

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las **CATORCE** horas con **TREINTA** minutos del día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ubicadas en el Edificio 222 Piso 4, con domicilio en Avenida Universidad #940 Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Aguascalientes, Ags., en atención con lo ordenado por artículo 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se reúne previa citación; encontrándose presentes los CC. los CC. Mtra. Sandra Ortiz Gámez; Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles; y el Dr. José de Jesús Suarez Mariscal, para celebrar la presente sesión extraordinaria, misma que se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia, designación y ratificación de integrantes del Comité y declaración del quórum legal.
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Estudio, análisis y en su caso, aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 010055124000406 y 010055124000408.
- CUARTO.-** Asuntos generales y cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- PRIMERO.-** Lista de asistencia, designación y ratificación de integrantes del Comité y declaración del quórum legal. Dando la bienvenida a los presentes se procede al pase de lista de asistencia.
- Mtra. Sandra Ortiz Gámez, Jefa del Departamento de Análisis Financiero y Control de Gestión. *PRESENTE*.
 - Dr. José de Jesús Suarez Mariscal, Contralor Universitario. *PRESENTE*.



- Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, Director General de Finanzas. **PRESENTE.**

Acto seguido y derivado del oficio de designación dado por el Mtro. en Dis. Urb. Juan José Orozco López, Presidente de la H. Junta de Gobierno, se hace de conocimiento de los presentes su designación y estatus como integrantes del Comité de Transparencia para quedar como sigue:

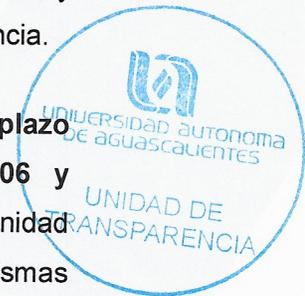
Integrante	Cargo	Estatus
Dr. José de Jesús Suarez Mariscal	Vocal	Nueva designación
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles	Vocal	Ratificación
Mtra. Sandra Ortiz Gámez	Presidente	Ratificación

Al estar presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se declara la existencia del *Quórum legal* para la celebración de la presente sesión extraordinaria.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. Acto continuo se procede a dar lectura del orden de día, mismo que es puesto a consideración de los presentes, y aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes del Comité de Transparencia.

TERCERO.- Estudio, análisis y en su caso, aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información 010055124000406 y 010055124000408. En uso de la voz el Mtra. Sandra Ortiz Gámez, Titular de la Unidad de Transparencia da lectura al contenido de las solicitudes que nos ocupan, mismas que **se anexan** a la presente acta para su constancia.

Informando que la solicitud de ampliación de plazo para la atención de las solicitudes de información es requerida por la Unidad de Transparencia y las áreas generadoras de la información según les corresponde, en atención al próximo vencimiento del plazo de respuesta de dichos folios y por encontrarse pendiente la búsqueda de los datos y preparación de información que complementan cada requerimiento. La prórroga requerida es de carácter preventivo, pues las respuestas serán cargadas conforme se localice y



concentre la información, de ser posible antes de la ampliación solicitada. Lo anterior en atención al artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez analizadas las solicitudes de información que se enlistan, se somete a consideración del Comité de Transparencia la ampliación del plazo para dar respuesta a cada una de estas, emitiendo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se **APRUEBA** la **AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA POR DIEZ DÍAS MÁS** a las solicitudes de información 010055124000406 y 010055124000408. A razón y motivo de su próximo vencimiento y a efecto de corroborar detalladamente la información requerida. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, notificándose al solicitante y dando trámite a la misma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Acto continuo y no habiendo Asuntos Generales a tratar, la Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes da por concluida la presente sesión siendo las **CATORCE** horas con **TREINTA MINUTOS** del día **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO** firmando la presente para su constancia.



MTRA. SANDRA ORTIZ GÁMEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTROL DE GESTIÓN
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DR. JOSÉ DE JESÚS SUÁREZ MARISCAL
CONTRALOR UNIVERSITARIO Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MTRO. EN F. Y N. JORGE SILVA ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000406
Fecha de Recepción	15/10/2024
Solicitante	
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	15/10/2024

¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada	Con información proporcionada por el sujeto obligado; Universidad Autónoma de Aguascalientes, mediante las Solicitudes de Información 010055124000315 y 010055124000384, se proporcionen en formato digital los recibos de nomina de la primer quincena del mes de octubre de 2024 de Gisela Delgado García y Claudia Delgado García, cuñada y esposa respectivamente, del maestro Julio Óscar Rascón Zaragoza, Decano del Centro de Educación Media.
------------------------	---

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	29/10/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	22/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	29/10/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010055124000408
Fecha de Recepción	18/10/2024
Solicitante	XCVGYHoek844kdj84ujwmnds@
Sujeto Obligado	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	18/10/2024

¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada	Copia pública de los recibos de nómina de cada uno de los profesores de asignatura adscritos a cada uno de los departamentos académicos de los nueve centros académicos en los que se organiza la UAA correspondientes al pago de sueldos para el periodo enero-septiembre de 2024.
------------------------	---

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	01/11/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	25/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	01/11/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.